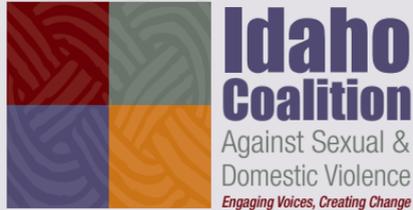




La Agresión Sexual

**Nadie merece ser agredido sexualmente.
La mayoría de las víctimas han sido agredidas sexualmente por una persona conocida.
Este manual provee información acerca de la agresión sexual y de los recursos disponibles.**

Este manual es para darle información acerca de la agresión sexual y de los servicios disponibles para las víctimas de la agresión sexual. Si usted quisiera hablar con alguien acerca de cómo se está sintiendo, quiere saber cuáles son sus opciones, o quiere aprender de los servicios específicos disponibles en su área, favor de llamar a la Línea Directa Nacional de la Agresión Sexual al 1-800-656-HOPE (4673) o visite www.rainn.org



La Coalición de Idaho Contra la Violencia Sexual y Doméstica entabla a voces para crear un cambio en la prevención, intervención, y respuesta a la violencia doméstica, violencia en el noviazgo entre los adolescentes, el acecho, y la agresión sexual.

Índice

- 4** ¿Qué es la Agresión Sexual?
- 5** ¿Por qué Yo?
- 6** Las Reacciones Comunes Después de una Agresión
- 7** ¿Y Ahora Qué?
- 10** Los Recursos Legales Civiles
- 13** La Ley de Idaho de los Derechos de las Víctimas de un Delito
- 15** Para las Familias y los (las) Amigos (Amigas)
- 17** Sepa los Hechos Acerca de la Violación
- 18** La Información y los Recursos

¿Qué es la Agresión Sexual?

La agresión sexual es cualquier acción o contacto sexual no deseado o que hace a una persona sentirse incómoda. La agresión sexual ocurre en cualquier momento en que se le obligue (a la fuerza), coaccione, y/o manipule a una persona de tener cualquier actividad o contacto sexual no deseado. Las personas de todas las edades, clases económicas, razas, y todos niveles de educación pueden ser víctimas de la agresión sexual.

La agresión sexual incluye una serie de acciones que pueden tomar forma de comentarios degradantes verbales, contacto físico no deseado, o invasión de espacio. Algunas formas de la agresión sexual son contra la ley (por ejemplo, la violación) y otras no lo son (por ejemplo, halagos obscenos). Sin embargo, hasta las formas de la agresión sexual que no se consideran como delitos, son inaceptables y la acción dirigida hacia las personas puede afectarlas. Cualquier tipo de agresión sexual es una falta de respeto para el individuo que fue o que está siendo abusado.

¿Por Qué Yo?

¿Te estás preguntando por qué fuiste abusada sexualmente? Esta es la pregunta con la que tienen que lidiar muchas de las víctimas después de una agresión sexual. Es normal querer encontrar una razón del por qué ocurrió la agresión.

A veces las víctimas de la agresión sexual empiezan a culparse a sí mismas. Usted se estará preguntando o dudando de sus propias acciones—¿Podría haber hecho algo diferente que hubiera impedido la agresión? Usted necesita saber que nada de lo que usted hizo causó la agresión. Nadie merece ser abusado sexualmente. Abusar a alguien sexualmente es una decisión elegida por el autor (del delito). La responsabilidad y la culpa de una agresión sexual se le deben atribuir a quien le pertenece – a la persona que eligió agredirla sexualmente a usted.

Las Reacciones Comunes Después de una Agresión

Hay una variedad de maneras de cómo puede ser afectada una víctima después de una agresión sexual. Cada persona reacciona de muy diferentes maneras al trauma; no hay manera correcta o incorrecta de cómo reaccionar. Repitiendo el incidente en su mente y preguntándose qué pudo haber hecho para poner un alto a la agresión es normal. Es importante saber que usted reaccionó apropiadamente e hizo lo mejor que pudo haber hecho para sobrevivir la agresión.

Lo siguiente es una lista resumida de otras reacciones que usted tal vez sienta o tal vez no sienta después de una agresión sexual:

- **Reacciones Físicas:** el cambio de cómo duerme, las pesadillas, los dolores de cabeza, la pérdida de apetito o comer demasiado, los problemas del estómago, la tensión muscular, la falta de concentración, los problemas de memoria, y/o aumento del uso de las drogas y/o el alcohol.
- **Reacciones Emocionales:** el rechazo, el miedo, la tristeza, la ira, la culpa, la pena, la vergüenza, los recuerdos recurrentes, la hiper vigilancia, altibajos emocionales, la irritabilidad, la depresión, y los pensamientos de suicidio. Usted puede sentirse muy molesta, muy tranquila, o algo entre estas dos cosas.
- **Reacciones Sociales:** temor de estar en situaciones públicas o sociales, temor de estar sola, retirarse de sus amigos y su familia, los problemas en confiar en los demás, los problemas con las relaciones íntimas, y sentirse aislada de los demás.

¿Y Ahora Qué?

Hay una variedad de opciones que existen si usted ha sido agredida sexualmente. Las opciones posibles incluyen:

- **Acción Penal:** Usted tiene el derecho de reportar el caso a la policía si un delito de agresión sexual ha ocurrido. El tiempo que ha pasado desde la agresión sexual determinará lo que sucederá después. Si reporta la agresión a las autoridades, le pueden asignar un(a) coordinador(a) de víctima y de testigo que le ayudará durante el proceso penal. Los/las coordinadores(as) de víctima y de testigo apoyan a las víctimas del delito con recursos para ayudarles a superar el trauma y les ayudan a las víctimas durante el proceso penal para reducir cualquier acto de tener que relatar el incidente. Como empleados del sistema penal, los (las) coordinadores(as) de víctima y de testigo tienen límites sobre la confidencialidad y puede ser que tengan que compartir información que usted les ha revelado a ellos con otros miembros de su equipo como un oficial, los detectives, o el fiscal. Esa información se le puede pasar al acusado por medio del abogado defensor. Esto es especialmente importante si usted comparte información acerca de su seguridad o de una emergencia médica, cuando la información se refiere al abuso infantil, y/o cuando la confidencialidad de la información puede interferir con la investigación o el enjuiciamiento del caso.
- **Atención Médica:** Quizás quiera o necesite recibir atención médica por las lesiones o para asegurarse que se encuentra en buen estado. Las víctimas de la agresión sexual tienen el derecho de recibir atención médica. Puede decidir ir al hospital para recibir la atención médica. Sin embargo, si usted decide ir al hospital, es posible que el personal

del hospital se ponga en contacto con las autoridades para reportar que usted es víctima de un delito. Si la agresión es reciente (por lo general dentro de 96 horas), el hospital puede realizar un examen forense para coleccionar evidencia de la agresión para ayudarla a usted con el enjuiciamiento posible. Los exámenes forenses son largos, normalmente entre 3 a 6 horas, y realizados por un médico o enfermera examinadora de la agresión sexual o conocido(a) como enfermero(a) "SANE" o "SAFE" (por sus siglas en inglés). El examen incluye la colección de los líquidos del cuerpo y un examen de la cavidad oral, anal, y vaginal. El Programa de Indemnización de Idaho para las Víctimas de un Delito puede pagar por este examen. Tenga en cuenta que si usted tiene seguro privado, le pueden cobrar a su seguro por el examen antes que sea cubierto por la Indemnización para las Víctimas. La factura médica que usted reciba o que reciba su compañía de seguro puede indicar que los servicios fueron para un examen de agresión sexual. También puede recibir atención médica por medio de su médico personal, el Programa de la Planificación de Maternidad/Paternidad, o la oficina de servicios de salud de su universidad. Los exámenes forenses no se pueden realizar en estas agencias, pero le pueden atender por lesiones y hacer una prueba de examen para las enfermedades transmitidas sexualmente, incluyendo el VIH y Hepatitis B y C

- **Abogacía:** Quizás decida trabajar con un programa local de abogacía. En Idaho la mayoría de los programas de abogacía normalmente aportan ayuda para las víctimas de la violencia doméstica y la agresión sexual. Los defensores de estos programas comunitarios son obligados a mantener la confidencialidad y no reportarán la agresión

a las autoridades ni al hospital, a menos que usted decida reportarlo. La excepción de reportar la agresión a las autoridades es cuando la víctima es menor de edad o cuando es un adulto vulnerable. Los defensores pueden ayudarle a comprender lo que le espera por delante si decide proceder con acciones penales, ellos pueden ayudarle en su planificación de seguridad, y pueden proveerle con referencias a otros proveedores de servicios. No hay ningún costo asociado cuando uno le pide ayuda a los defensores.

- **Orientación Psicopedagógica:** Quizás decida hablar con un(a) consejero(a). Puede recibir orientación psicopedagógica por medio del programa de asistencia para empleados de su empleador, el centro de servicios de salud de su universidad, el programa local de abogacía, o por una referencia privada. Su centro local de crisis de violación, el programa local de abogacía, o su médico le pueden dar una lista de consejeros(as) capacitados en trabajar con las víctimas de agresión sexual. Quizás también pueda recibir orientación psicopedagógica por medio de su iglesia/templo. Si la agresión fue reportada a las autoridades, el costo de la orientación psicopedagógica privada que se usó a consecuencia de la victimización del delito será cubierto por el Programa de Indemnización de Idaho para las Víctimas de un Delito. Para recibir más información, llame al 1-800-950-2110 o visite <http://www.crimevictimcomp.idaho.gov/benefits.html>

NOTA: Hemos incluido el número de teléfono y sitio web del Programa de Indemnización; sin embargo es posible que esta información sólo pueda conseguirse en inglés.

Los Recursos Civiles Legales

Quizás quiera proceder con los recursos legales civiles para estabilizar su vida por los problemas sociales o económicos causados por la agresión sexual. Un abogado civil le puede ayudar con los siguientes asuntos legales:

- **La Privacidad:** Un abogado tal vez le pueda ayudar en proteger su derecho a la privacidad solicitando una notificación de terceras partes (por ejemplo: los proveedores de atención médica, consejeros, y defensores) si recibe una citación judicial para sus documentos, iniciando un proceso/pleito en contra de las citaciones judiciales recibidas por terceras partes, y asegurándose que sus proveedores de servicio entiendan las leyes que gobiernan su privacidad (de usted).
- **La Seguridad:** Un abogado puede trabajar con su escuela, propietario o autoridad local de vivienda, y su empleador para crear un plan de seguridad y/o solicitar adaptaciones para aumentar su seguridad y bienestar (de usted).
- **La Vivienda:** Un abogado tal vez pueda negociar con su propietario o autoridad local de vivienda permitirle terminar su contrato de alquiler o transferir su contrato de alquiler a un lugar diferente. Usted tiene el derecho de no ser discriminada en su vivienda por ser una víctima de la agresión sexual; un abogado puede ayudarle a ejercer este derecho.

- **El Lugar de Empleo:** Usted tiene el derecho de no ser discriminada en su lugar de empleo por ser una víctima de la agresión sexual. Un abogado puede ayudarle a ejercer este derecho con su empleador. Un abogado también puede trabajar con su empleador para que reciba una baja por incapacidad; seguro de desempleo; vacaciones; baja personal o baja por enfermedad; adaptaciones; mejorar la seguridad del ambiente de su trabajo; o un traslado para usted o para el autor (del delito), o despedir al autor (del delito).
- **La Educación:** A consecuencia de la agresión, es posible que haya faltado a clases o abandonado la escuela, no haya podido mantener buenas calificaciones, haya perdido ayuda financiera o ayuda financiera para la matrícula, o haya experimentado otras interferencias con las experiencias académicas, sociales, y culturales. Un abogado quizás pueda ayudarle abogando con su escuela de que hagan adaptaciones para ayudarle (a usted) con estos asuntos. Además, un abogado le puede representar o ayudar en una acción disciplinaria como estudiante en contra del autor (del delito) y ejercer los derechos que usted tiene bajo la ley federal.
- **La Inmigración:** Como una víctima de la agresión sexual, es posible que le den el derecho de obtener una U-Visa, que les permite a las víctimas de ciertos delitos de quedarse y/o trabajar en Los Estados Unidos (y que pueda preceder a la residencia permanente) si cooperan en la investigación o enjuiciamiento

del delito. Además, un abogado particular tal vez le pueda ayudar a trabajar con los agentes de inmigración para que le den permiso de quedarse en los Estados Unidos para terminar sus estudios o seguir trabajando. Si usted presenta una demanda civil, su estatus migratorio no es relevante para determinar la responsabilidad civil; no es necesario revelarse. Un abogado civil quizás pueda ayudarle asegurar que su estatus legal no se usará en contra suya.

- **Las Finanzas:** Puede haber experimentado una pérdida financiera como resultado de la agresión, incluyendo una pérdida de ingresos y tener que hacer pagos para las facturas médicas y la consejería. Un abogado quizás pueda ayudarle aplicar por asistencia pública y puede ayudarle a determinar si usted puede hacer responsable a una persona de tercera parte por la agresión y recuperar daños monetarios.
- **Los Derechos de las Víctimas de un Delito:** Usted puede contratar un abogado en cualquier momento para ayudarle en el proceso del sistema de justicia penal y para ejercer sus derechos bajo la Ley de Idaho de los Derechos de las Víctimas de un Delito. Un abogado no puede presentar cargos penales en contra del autor (del delito); el fiscal del sitio donde se cometió el delito es responsable de presentar los cargos penales.

La Ley de Idaho de los Derechos de las Víctimas de un Delito

El Artículo 1, la sección 22 de la Constitución del Estado de Idaho, referido como DELETE el la Ley de Idaho de los Derechos de las Víctimas de un Delito, les ofrece ciertos derechos a todas las víctimas de delitos dentro del sistema judicial penal.

Cada individuo que es una víctima de un delito tiene los siguientes derechos:

- De que lo traten con justicia, respeto, dignidad y privacidad durante el proceso de la justicia penal.
- De que el caso se disponga de manera oportuna.
- De recibir aviso previo de los procedimientos y, cuando uno lo pide, de recibir información de la sentencia, el encarcelamiento, y de la libertad del acusado.
- De estar presente en todos los procedimientos.
- De comunicarse con el fiscal.
- De ser oído, cuando uno lo pide, en todos los procedimientos de la justicia penal considerando una respuesta a los cargos de culpable, la sentencia, el encarcelamiento, dejar libre con condiciones o dejar libre al acusado a menos que resulte una injusticia evidente.
- De que lo traten con justicia, respeto, dignidad y privacidad durante el proceso de la justicia penal.

- De que el caso se disponga de manera oportuna.
- De recibir aviso previo de los procedimientos y, cuando uno lo pide, de recibir información de la sentencia, el encarcelamiento, y de la libertad del acusado.
- De estar presente en todos los procedimientos.
- De comunicarse con el fiscal.
- De ser oída, cuando uno lo pide, en todos los procedimientos de la justicia penal considerando una respuesta a los cargos de culpable, la sentencia, el encarcelamiento, dejar libre con condiciones o dejar libre al acusado a menos que resulte una injusticia evidente.

Para recibir más información con respecto a los derechos de las víctimas y de los testigos, visite la página Web de la Oficina del Procurador General de Idaho al http://www.ag.idaho.gov/victimAssistance/victimAssistance_index.html

NOTA: Hemos incluido el sitio Web de la Oficina del Procurador General de Idaho; sin embargo es posible que esta información sólo pueda conseguirse en inglés.

Para las Familias y los Amigos

La agresión sexual es una experiencia devastadora para las personas que fueron agredidas y para las personas allegadas a ellas. Los miembros de la familia y los amigos experimentan una serie de emociones y reacciones después de que un ser querido es agredido.

Las Reacciones Comunes

Es importante comprender que usted está experimentando algunos de los mismos sentimientos que su ser querido está sintiendo. Estos sentimientos y reacciones son normales.

- **La Pérdida:** Es posible que experimente un sensación de pérdida porque su ser querido ha cambiando a consecuencia de esta experiencia y la vida cómo la conoce tal vez también ha cambiado por un tiempo.
- **La Venganza:** Queriendo encontrar al autor (del delito) y vengarse es una emoción o urgencia común para aquellos allegados a la víctima. Sus sentimientos de rabia y el deseo de exigir que el autor (del delito) rinda cuentas son completamente normales; sin embargo, tomar acción de este impulso no le será útil a la víctima. Muchas víctimas experimentan más estrés cuando estas situaciones surgen porque ellas temen que sus seres queridos no estarán sanos y salvos. Decidir actuar a los impulsos de venganza o rabia puede hacer que una víctima se sienta impotente de nuevo. Es importante para su bienestar y el de su ser querido encontrar maneras alternativas de desahogarse de su ira.

- **Culpando:** La agresión sexual puede ocurrir bajo circunstancias donde la víctima estuvo involucrada en actividades que a los demás tal vez DELETE pueden no les parecían bien (tomando, yendo a una fiesta, etc.). Tenga en cuenta que cualquier decisión de participar en estas actividades es punto y aparte de la agresión sexual. No hay ningún comportamiento y ninguna circunstancia que jamás justifiquen que alguien sea agredido sexualmente por otra person.
- **La Culpa:** Es posible que se sienta culpable que no pudo proteger a su ser querido y poner más esfuerzo en protegerlo. Es importante de hablar con su ser querido sobre sus propios sentimientos. Se puede apreciar su preocupación por la seguridad de su ser querido, pero la sobreprotección y restringiendo su libertad tal vez pueda interpretarse como la desconfianza o la culpa por lo sucedido. Uno de los pasos más importantes para las víctimas es de recuperar un sentido de poder sobre las opciones y las acciones de sus vidas. Después de una agresión, una víctima puede alterarse fácilmente cuando los demás toman decisiones por ellas.

La sección de Información y Recursos de este manual contiene una lista de recursos para usted y para su ser querido.

Sepa los Hechos de la Violación

- En los Estados Unidos, 1 de 6 mujeres y 1 de 33 hombres reportan haber experimentado un intento de agresión o una violación en algún punto de sus vidas.
- Una violación ocurre cada 2.5 minutos en este país.
- Aproximadamente el 73% de las violaciones se cometen por un conocido de la víctima.
- Menos del 39% de todas las agresiones sexuales son reportadas a las autoridades
- Las razones más comunes que las víctimas dan por no haber reportado las violaciones son por la creencia de que es un asunto personal o privado, y que ellas temen represalia por parte del agresor.
- Según la Encuesta del 2009 del Riesgo de Los Jóvenes de Idaho, el 10% de los estudiantes de Idaho han sido forzados a tener relaciones sexuales no deseadas.

La Información y los Recursos

RAINN (Rape, Abuse, Incest National Network)

RAINN (siglas en inglés para la Red Nacional para la Violación, el Abuso, el Incesto, en español)
www.rainn.org o 1-800-656-HOPE (4673)

RAINN provee asistencia gratuita y confidencial las 24 horas del día, 7 días de la semana a las víctimas de la agresión sexual. Esta línea directa le pondrá en contacto con un programa local que pueda ayudarle. RAINN es multilingüe por teléfono y la página Web de RAINN tiene una función de “chat” que las víctimas pueden usar para hablar con un defensor (para las víctimas).

National Domestic Violence Hotline

(La Línea Directa Nacional de la Violencia Doméstica) 1-800-799-SAFE (7233)

La Línea Directa Nacional de la Violencia Doméstica provee asistencia gratuita y confidencial las 24 horas del día, 7 días de la semana a las víctimas de la violencia doméstica. Esta línea directa le pondrá en contacto con un programa local que pueda proporcionarle ayuda.

Idaho Coalition Against Sexual & Domestic Violence

(La Coalición de Idaho Contra la Violencia Sexual y Doméstica)
1-888-293-6118 www.engagingvoices.org

La página Web de la Coalición de Idaho tiene información adicional sobre la agresión sexual así como una lista de centros locales de crisis por violación localizados a lo largo de Idaho que le pueden ayudar.

Idaho Legal Aid Services

(Servicios de Ayuda Legal de Idaho) www.idaholegalaid.org

Los Servicios de Ayuda Legal de Idaho tal vez puedan proporcionarles ayuda legal civil a las víctimas de la agresión sexual. La página Web de Ayuda Legal tiene la lista de sus oficinas y números de teléfono a lo largo del estado (de Idaho).

Idaho Volunteer Lawyer Program

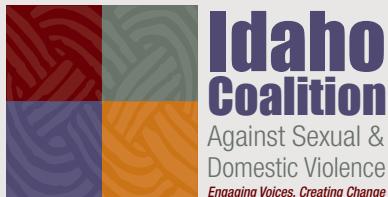
(El Programa de Idaho de Voluntarios de Abogados) 1-208-334-4510 or 1-800-221-3295

El Programa de Idaho de Abogados Voluntarios tal vez pueda proporcionarle ayuda legal civil gratuita para los recursos civiles de las páginas 10 a 12.

Si Usted tiene problemas encontrando un abogado civil para ejercer los recursos legales civiles, favor de ponerse en contacto con la Coalición de Idaho Contra la Violencia Sexual y Doméstica al 1-800-293-6118.



Póngase en Contacto con su Programa Local:



300 E. Mallard Drive, Ste. 130, Boise, ID 83706 • 1-888-293-6118 • www.engagingvoices.org

Este proyecto fue apoyado por la Beca No. 2010-MUAX-0020 otorgada por la Oficina sobre la Violencia Contra las Mujeres, el Departamento Federal de Justicia. Las opiniones, perspectivas, conclusiones, y recomendaciones expresadas en esta publicación son esas del (de los) autor(es) y no necesariamente representan las opiniones del Departamento Federal de Justicia, la Oficina sobre la Violencia Contra las Mujeres.